



Burlatako Udala

Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: CONT_SERVICIOS /2023/12

Contrato de servicios para la contratación del equipo de iluminación y sonido para la Zona Joven en las Fiestas Patronales de Burlada 2023.

Acta de valoración de documentación presentada por la empresa mejor clasificada y propuesta de adjudicación.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador que ha de regir la contratación del equipo de iluminación y sonido para la Zona Joven en las Fiestas Patronales de Burlada 2023.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidencia: Ana Góngora Urzáiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Sonia Méndez Garatea. Técnica de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada
- Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Consta en el expediente la documentación presentada por la empresa I.M. AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL SLU, según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación presentada, y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de I.M. AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL SLU, con C.I.F. nº B31937923, única empresa presentada a la licitación.

El órgano competente para adjudicar el contrato deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.